SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0296 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de tres (01) Técnico Agropecuario en Inocuidad Agroalimentaria
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Dirección Ejecutiva SENASA La Libertad
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Dirección Ejecutiva SENASA La Libertad
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA Vº Bº DIRECTOR - DIRECCIÓN - LA LIBERTAD

II. PERFIL DEL PUESTO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA Vº Bº JEFE ÁREA GESTIÓN - DIRECCIÓN - LA LIBERTAD

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Cinco (05) años de ejercicio profesional, en la Administracion Pública.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo Profesional de Técnico Agropecuario.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Inspección sanitaria en sanidad animal y vegetal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en: Inocuidad de los alimentos y Sanidad animal.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Administrar el archivo de expedientes de Inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos y/o de documentos remitidos y recibidos en el Área.
2. Apoyar y participar en las capacitaciones que el SENASA realice, relacionados con la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios y piensos.
3. Apoyo en lasactividaes de vigilancia, inspección y supervición de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
4. Apoyar en el registro en la base de datos SIGIA.
5. Apoyar las actividades de post registro de insumos agropecuarios y de producción organica.
6. Apoyo a ejecutar actividadesque conllevan a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
7. Otras actividades dispuestas por el Jefe Inmediato o el Jefe inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva La Libertad
Duración del contrato	Inicio: Firma del Contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	**ninguna**

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	19/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/05/2015 al 10/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	11/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: *dtorres @senasa.gob.pe* La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	11/06/2015 al 17/06/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	18/06/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	19/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	22/06/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	23/06/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	24/06/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	25/06/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	26/06/2015 AL 05/07/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**30%**	**3.3**	**6**
a.	Experiencia	20%	2.2	3
b.	Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES		**40%**	**4.4**	**8**
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA		**30%**	**3.3**	**6**
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**11**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 11.

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. **Documentación adicional:**
   No indispensable

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas